(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 711 813**

(51) Int. CI.:

B65D 30/28 (2006.01)
B65D 33/01 (2006.01)
B65D 33/10 (2006.01)
B65D 81/03 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **29.01.2016 PCT/EP2016/000156**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **04.08.2016 WO16120017**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.01.2016 E 16703253 (1)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018 EP 3250464**

(54) Título: **Recipiente en papel, en particular saco de papel**

(30) Prioridad:

29.01.2015 DE 102015001206

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
07.05.2019

(73) Titular/es:

MONDI AG (100.0%)
Marxergasse 4A
1030 Wien, AT

(72) Inventor/es:

ILAUSKY, JOCHEN y
KARICH, THOMAS

(74) Agente/Representante:

LOZANO GANDIA, José

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente de papel, en particular saco de papel

La invención se refiere a un recipiente de papel, en particular un saco de papel, que presenta una abertura, al menos dos elementos de adhesión para el cierre de la abertura, que se pueden activar por separado, y al menos un elemento de desgarro, a través del que no se puede abrir la abertura, cuando se ha cerrado con un primero de los al menos dos elementos de adhesión, y a través del que se puede abrir la abertura, cuando se ha cerrado con un segundo de los al menos dos elementos de adhesión.

Un recipiente de este tipo se conoce, por ejemplo, por el documento US2014/270584 A1, el DE202013102644 U1, el WO2004/067391 A2 y el DE 20 2012 006901 U1.

Los recipientes de papel se usan en las más diferentes aplicaciones. Así se usan, por ejemplo, sacos de papel en particular en forma de sacos de fondo cruzado y sacos de válvula, a fin de transportar, por ejemplo, materiales de construcción, como por ejemplo, mortero, cemento y yeso, o alimentos e ingredientes para éstos, por ejemplo, harina o leche en polvo. A este respecto, los sacos llenados se desgarran o cortan al usarse el contenido, se vacían completamente y a continuación se eliminan. No está prevista una reutilización y no es razonable en este caso de aplicación.

No obstante, los recipientes de papel también se usan, por ejemplo, en el envío de otros objetos, en particular de documentos, en forma de sobres sólidos. A este respecto, en general no entra en consideración el nuevo uso de los envíos de documentos usados convencionalmente, dado que éstos disponen de una tira de desgarro, a través de la que se desgarra el recipiente de documentos, que no se puede usar de nuevo. En el envío de mercancías que se encargan, por ejemplo, online y se entregan a continuación a través de proveedores de servicios logísticos, por el contrario se usa un cartón en su mayor parte. No obstante, los cartones de este tipo presentan una serie de desventajas. Los cartones por motivos logísticos de costes y espacio sólo se facilitan en un número relativamente pequeño de diferentes tamaños, la mayoría de los productos que se envían se mandan en cartones, los cuales son realmente demasiado grandes para los productos correspondientes. De este modo se desaprovecha un lugar y espacio valioso en el vehículo de transporte, por ejemplo, un camión o un contenedor.

En cada vez mayor medida, hoy en día se encargan, por ejemplo, prendas de vestir y zapatos, por ejemplo, en internet y se le entregan en casa al comprador correspondiente. Dado que el encargo se efectúa solo mediante imágenes y tablas de tamaños, se devuelven una pluralidad de los objetos así entregados como paquetes de retorno a los vendedores o fabricantes, dado que por ejemplo no sientan bien o no se corresponden con la impresión óptica esperada. Para ello en general se envía el mismo cartón, no obstante, que ahora está llenado en una parte con frecuencia todavía menor, dado que por para del cliente eventualmente se adquiere y conserva una parte del encargo. El cartón se debe cerrar por el cliente de forma costosa, por ejemplo, usando cinta carrocera y/o adhesiva.

Por ello, la invención tiene el objetivo de perfeccionar un recipiente de papel, en particular un saco de papel que presenta una abertura, de modo que el tamaño del recipiente se pueda adaptar a un tamaño de un objeto a guardar en él y además también se posibilite una devolución o reutilización.

La invención consigue el objetivo planteado mediante un recipiente genérico de papel, en particular un saco de papel según el preámbulo de la reivindicación 1, que se destaca porque presenta al menos un asidero y un fondo plegado y pegado, que se estabiliza mediante una hoja cobertora, en donde el asidero es parte de la hoja cobertora y el asidero está punzonado o cortado a partir de la hoja cobertora.

De esta manera el recipiente de papel, en particular el saco de papel, es más apropiado, por ejemplo, para las devoluciones de mercancías y/o documentos. Durante el primer transporte de las mercancías se cierra la abertura del recipiente con el primero de los al menos dos elementos de adhesión. En el cliente o receptor del envío, la abertura se puede abrir por el al menos un elemento de desgarro y así se hace accesible el objetivo mandado. Si, por ejemplo, el objeto se debe devolver o el receptor del envío quiere usar el recipiente de papel de otra forma una segunda vez, ahora puede cerrar la abertura mediante el segundo de los al menos dos elementos de adhesión. En el caso del recipiente se puede tratar de una bolsa de papel, un saco de papel, un sobre de papel o cartón, un recipiente de envío u otro recipiente de papel. En el caso del recipiente de papel se trata, en el marco de la presente solicitud, de un recipiente que está hecho al menos predominantemente de papel. El mismo recipiente puede estar hecho, por ejemplo, de un material compuesto, cuyo un componente, que es ventajosamente la parte predominante, está hecho de papel. Así es posible, por ejemplo, usar un compuesto de tres capas, que se compone, por ejemplo, de dos capas de papel exteriores y una capa de plástico embebida aquí, por ejemplo de polietileno. Evidentemente también se pueden usar otros materiales de papel o cartón. Los recipientes de papel se pueden plegar preferentemente a partir de un recorte de papel, que puede ser multicapa y/o estar revestido eventualmente. Estos procedimientos se conocen, por ejemplo, de la fabricación de sacos de papel, por ejemplo, sacos de fondo cruzado o sacos de válvula.

Mediante la selección del material de papel se puede conseguir, por ejemplo, que el material y por consiguiente el recipiente sea resistente al agua. Esto puede ser una protección contra roción o una impermeabilidad completa.

En una configuración ventajosa del recipiente, los dos elementos de adhesión son tiras adhesivas recubiertas o tiras adhesivas activables, en particular activables por humedad. Las tiras adhesivas recubiertas están recubiertas, por ejemplo, por una lámina especial, que se puede retirar fácilmente de las tiras adhesivas. La tira adhesiva se puede usar tras la retirada de la lámina para cerrar el recipiente. Alternativa o adicionalmente a ello también es posible usar tiras adhesivas activables que, por ejemplo, se deben humedecer a fin de desplegar su efecto adhesivo. Estas pueden estar hechas, por ejemplo, de un almidón, un alcohol de polivinilo, un plástico u otro material apropiado. En una configuración especialmente preferida, estas tiras se pueden imprimir mediante dispositivos apropiados, de modo que el coste de fabricación se reduce para un recipiente así configurado de papel. Alternativamente a las tiras adhesivas también se pueden usar, por ejemplo, elementos sellables por calor o elementos de adhesión que se están hechos de dos componentes. Así, por ejemplo, se cubre una zona del recipiente de papel con un primer componente del adhesivo de dos componentes, por ejemplo, se pulveriza o imprime, y otra zona con el respectivo segundo componente. Solo cuando ambos componentes entran en contacto entre sí y se aplica eventualmente presión o calor, se produce una conexión adhesiva que conduce al cierre de la abertura.

En particular, al usar tiras adhesivas la ventaja consiste en que estas tiras adhesivas se pueden poner en contacto con casi cualquier otra zona del recipiente de papel para el cierre de la abertura y allí despliegan su efecto adhesivo o de adhesión. Así es posible, por ejemplo, doblar o enrollar un saco de papel o un recipiente configurado de otra forma de papel y así reducir la extensión espacial tan fuertemente como permita el objeto a empaquetar. De este modo, en particular en los vehículos de transporte o contenedores de transporte se ahorra un espacio valioso, de modo que se pueden transportar más envíos por volumen unitario. Además, de este modo es posible enviar objetos de diferente tamaño en recipientes que tienen el mismo tamaño. Por ello ya no es necesario facilitar una pluralidad de recipientes de diferente tamaño de papel, a fin de conseguir el tamaño óptimo para una pluralidad de los objetos a enviar.

Ventajosamente el al menos un elemento de desgarro está dispuesto entre los al menos dos elementos de adhesión. De esta manera se puede conseguir fácilmente que un desgarro del elemento de desgarro conduzca a que se abra la abertura, cuando se ha cerrado con el primero de los dos elementos de adhesión, mientras que la abertura permanece cerrada, cuando se ha cerrado con el segundo de los elementos de adhesión. Además, la ventaja de un elemento de desgarro consiste en que el receptor de un envío puede reconocer si el recipiente de papel, en particular el saco de papel, ya se ha abierto una vez mediante el elemento de desgarro.

Preferentemente el al menos un elemento de desgarro y los al menos dos elementos de adhesión están dispuestos en una lengüeta del recipiente, que se puede abatir, por lo que se puede recubrir la abertura. La lengüeta se dispone en consecuencia a través de al menos uno de los dos elementos de adhesión, por ejemplo, en un cuerpo base u otro componente del recipiente y la abertura se cierra de esta manera. Dado que se puede ajustar cuán lejos se puede o debe abatir la lengüeta, se puede ajustar el tamaño del recipiente listo para el envío, en el que la abertura está cerrada en consecuencia, respecto a la abertura del objeto que contiene el recipiente. Una lengüeta de este tipo está dispuesta, por ejemplo, en un borde de la abertura y se puede abatir en la dirección de la abertura. Esto se corresponde con el cierre de un sobre.

En una configuración ventajosa, el recipiente dispone de al menos una vía de ventilación, a través de la que se puede escapar el aire del recipiente, cuando la abertura está cerrada. La carga, transbordo y descarga, así como el almacenamiento de los artículos enviados se efectúa actualmente en su mayor parte de forma automatizada mediante instalaciones correspondientes. Así, los recipientes individuales circulan con frecuencia sobre cintas transportadoras y se dejan caer, por ejemplo, en un contenedor de transporte. A este respecto es completamente posible que en el contenedor se sitúe ya un recipiente que se carga ahora con otro recipiente. Al usar cartón esto puede conducir a que las esquinas y aristas del cartón de este tipo se deterioren, lo que conduce a un exterior en general de mal aspecto. Si por el contrario, según se propone parcialmente en el estado de la técnica, se usan bolsas de plástico, es posible que éstas exploten por la carga adicional de recipientes introducidos adicionalmente en el contenedor. Esto es desventajoso para la mercancía a enviar y apenas o no se tolera por los clientes. Por ello, en la forma de realización preferida, el recipiente dispone de una vía de ventilación, a través de la que puede salir el aire del recipiente, aun cuando la abertura esté cerrada. Si un recipiente semejante se carga en consecuencia adicionalmente, por ejemplo, por otro objeto, el recipiente de papel no puede explotar, dado que el aire se puede escapar desde el interior del recipiente a través de la al menos una vía de ventilación.

En una configuración ventajosa, la vía de ventilación se genera mediante la mitad de una capa de papel adicional que, por ejemplo, en la zona de un fondo a plegar desde una banda de papel plegada se ocupa de que se constituya una salida para la vía de ventilación. En esta configuración se habla de una configuración de una capa y media del recipiente de papel, dado que la mitad de capa de papel adicional para la vía de ventilación no está dispuesta en toda la extensión en el interior del recipiente de papel. El mismo recipiente se puede componer de un papel multicapa o monocapa, y presentar fracciones adicionales, por ejemplo, de un plástico o material similar, o estar fabricado exclusivamente de papel.

En una configuración ventajosa, la al menos una vía de ventilación discurre en consecuencia a lo largo de un papel separado. Este está dispuesto en el interior del recipiente y está en contacto en al menos un lado con el lado interior del recipiente. Según la invención el recipiente dispone de al menos un asidero, que está dispuesto preferentemente en un lado del recipiente alejado de la abertura. El asidero está punzonado o cortado a partir de una hoja cobertora, que se dispone en el fondo del recipiente. Ventajosamente la salida de la al menos una vía de ventilación se sitúa en la zona de este al menos un elemento de asidero. Si el elemento de asidero se configura como parte de una hoja cobertora, mediante esta hoja cobertora se puede estabilizar aún más un fondo plegado y pegado. Un asidero de transporte de este tipo es en particular ventajoso para el recipiente de papel, en particular un saco de papel, cuando este recipiente se usa como recipiente de envío. Así, por ejemplo, un proveedor que debe repartir y distribuir varios recipientes de este tipo, por ejemplo, en un edificio de viviendas o con varios pisos, puede asir fácilmente varios de estos recipientes en sus asideros y suministrarlos en el lugar determinado. Se evita que alguno o varios de los recipientes a transportar así de papel se caigan y se deterioren las mercancías contenidas y/o el recipiente.

Preferentemente están presentes más de dos elementos de adhesión y más de un elemento de desgarro. Estos están configurados ventajosamente de modo que mediante cada uno de los elementos de adhesión se puede cerrar la abertura del recipiente. Gracias a cada uno de los elementos de desgarro es posible abrir la abertura, siempre y cuando se haya cerrado con un determinado o uno de un grupo de los elementos de adhesión presentes. De esta manera se garantiza que, independientemente del número de los elementos de desgarro y de los elementos de adhesión, el recipiente se puede usar tan frecuentemente como haya elementos de adhesión activables por separado, a través de los que se pueda cerrar la abertura. De esta manera es posible, por ejemplo, generar un recipiente de papel, que se pueda cerrar, por ejemplo, tres veces, cuatro veces o cinco veces y hasta la última vez se puede abrir de nuevo mediante respectivamente un elemento de desgarro.

En una configuración preferida, un lado interior del recipiente está recubierto con un material de acolchado, en particular un tejido, un velo, un plástico o una lámina de burbujas de aire. Alternativa o adicionalmente a ello se pueden usar papeles estampados, rejillas de metal o plástico, así denominados materiales «politejidos», que se componen de un plástico tejido, revestimientos o cuero. Debido a los diferentes materiales se pueden conseguir diferentes propiedades que, por ejemplo, son necesarias para la protección de los objetos a transportar. Los diferentes tipos de objetos a transportar necesitan protección de diferente intensidad. Así, por ejemplo, en el envío de documentos es suficiente con frecuencia fabricar el recipiente mismo de un material de papel o cartón relativamente rígido o tieso, mientras que por ejemplo al usar vidrio, por ejemplo, botellas de bebida, se plantean requerimientos claramente más elevados en la protección del objeto a transportar. El especialista puede seleccionar el material de acolchado y tipo de acolchado óptimo para la finalidad de aplicación correspondiente a partir de una pluralidad de materiales y acolchados conocidos.

Preferentemente el recipiente dispone de un fondo de pie, un fondo cruzado o un fondo en forma de una lengüeta plegada plana. Por consiguiente el recipiente se puede erigir fácilmente, de modo que también es posible fácilmente el empaquetado de un objeto a enviar en el recipiente de papel, en particular el saco de papel.

Gracias al recipiente según la invención de papel se proporciona en consecuencia una alternativa a un cartón de envío, cuyo tamaño se puede ajustar individualmente al tamaño del objeto a transportar, y que se puede reutilizar a pesar de todo. Esto es ventajoso en particular para envíos del sector del venta por catálogo, por ejemplo, en encargos online de objetos, dado que estos con frecuencia se tienen que devolver. El recipiente según la invención presenta ventajas respecto a todos los tipos de recipientes conocidos, en particular para la venta por catálogo. Es estable, varias veces reutilizable, se puede fabricar de forma económica y es respetuoso con el medio ambiente.

Un ejemplo de realización de la presente invención se explica a continuación más en detalle con ayuda de las figuras adjuntas. Muestran

Figura 1 - la representación esquemática de una parte de un recipiente de papel según un primer ejemplo de realización de la presente invención, y

Figura 2 - la representación esquemática de una parte de un recipiente de papel según otro ejemplo de realización de la presente invención en el estado abierto.

La figura 1 muestra una parte de un recipiente 1 de papel según un primer ejemplo de realización de la presente invención. Dispone de una parte principal 2, que forma una cavidad, en la que se pueden meter objetos que se deben transportar. Para ello el recipiente 1 de papel dispone de una abertura 4. En el ejemplo de realización mostrado en la figura 1, en un lado en la abertura 4 está dispuesta una lengüeta 6 que se puede abatir y así cierra la abertura 4. En la lengüeta están dispuestos un primer elemento de adhesión 8 y un segundo elemento de adhesión 10. Estos pueden estar configurados, por ejemplo, en forma de revestimientos adhesivos recubiertos con una lámina o con adhesivos activables, es decir, en forma de tiras adhesivas. Entre el primer elemento de adhesión 8 y el segundo elemento de adhesión 10 se sitúa un elemento de desgarro 12. Este se limita por dos líneas de perforación 14, entre las que se sitúa un elemento de refuerzo 16.

Gracias a la activación del primer elemento de adhesión 8, por ejemplo, mediante la retirada de la cubierta de lámina u otra activación de la tira adhesiva, se puede cerrar la abertura 4. A este respecto, el primer elemento de adhesión activado 8 se pone en contacto con la parte principal 2 del recipiente 1 de papel y se adhiere con éste. De este modo se cierra la abertura 4. A este respecto es importante que el segundo elemento de adhesión 10 no se active igualmente de forma simultánea, dado que igualmente entra en contacto con la parte principal 2 y de esta manera se aferraría igualmente a ésta. El segundo elemento de adhesión 10 permanece en consecuencia no activado.

Si ahora se debe abrir la abertura 4 se puede operar el elemento de desgarro 12. Para ello se tira del elemento de refuerzo 16, que sobresale en la zona derecha de la figura 1 sobre un borde 18 de la lengüeta 6. De este modo se desgarra la lengüeta 6 a lo largo de las dos líneas de perforación 14, de modo que la abertura 4 es accesible de nuevo. El primer elemento de adhesión 8 permanecen en la parte principal 2 del recipiente 1 de papel. Un objeto, que se ha transportado o guardado en el espacio interior de la parte principal 2, ahora se puede retirar o introducir un nuevo objeto en la parte principal 2.

Entonces es posible cerrar de nuevo la abertura 4, en tanto que se activa el segundo elemento de adhesión 10. Éste también se pone en contacto con la parte principal 2 del recipiente 1 de papel y conduce a que se cierre la abertura 4.

En la forma de realización mostrada en la figura 1, el recipiente 1 de papel dispone de dos elementos de adhesión 8, 10, así como un elemento de desgarro 12 dispuesto en medio. Naturalmente también son concebibles realizaciones con más de dos elementos de adhesión, en donde entre respectivamente dos elementos de adhesión dispuestos adyacentemente está presente un elemento de desgarro. De esta manera el recipiente de papel 1 se puede cerrar varias veces, por ejemplo, tres veces, cuatro veces o cinco veces, según el número de los elementos de adhesión presentes. Gracias a los elementos de desgarro presentes se puede abrir varias veces según el número de los elementos de desgarro presentes.

En la forma de realización mostrada es irrelevante en qué lugar se ponen en contacto el primer elemento de adhesión 8 o el segundo elemento de adhesión 10 con la parte principal 2 del recipiente 1 de papel, a fin de cerrar la abertura 4. En particular para el caso de que, por ejemplo, se deban transportar o conservar objetos más pequeños dentro de la parte principal 2 del recipiente 1 de papel, por ello es posible doblar la lengüeta 6 hasta muy lejos y así reducir el tamaño restante del recipiente 1 ahora cerrado de papel.

En la figura 2 se muestra un extremo opuesto de un recipiente 1 de papel. También dispone de la parte principal 2, en donde en la figura 2 se muestra ahora un fondo 20.

A partir del papel de la parte principal 2 se pliega un fondo 20, según se conoce esto, por ejemplo, de la fabricación de sacos de papel. En la representación mostrada en la figura 2, el fondo 20 está abierto, de modo que se posibilita una visión del interior del recipiente 1 de papel. Para cerrar el fondo 20, la parte superior en la figura 2 se dobla alrededor de la línea de pliegue 22. Esto se refiere en particular una hoja cobertora 24, que recubre una escotadura 26, que todavía está presente en el fondo 20 en la representación mostrada en la figura 2. En el interior de la parte principal 2 del recipiente 1 de papel se sitúa un papel separado 28, que se puede ver a través de la escotadura 26 y está representado a puntos. Entre el papel verdadero de la parte principal 2 y el papel separado 28 se sitúa una hendidura 30, a través de la que puede salir, por ejemplo, aire de la parte principal 2 del recipiente 1 de papel.

Si ahora se termina el fondo 20, en el que la hoja cobertora 24 se pliega alrededor de la línea de pliegue 22, la hoja cobertora 24 se pega preferentemente sobre toda su periferia con los elementos de pliegue restantes que forman conjuntamente el fondo 20.

La hoja cobertor 24 dispone de un asidero 32, que está punzonado a lo largo de dos líneas de punzonado 34, que están representadas a trazos, a partir de la hoja cobertora 24. En el estado cerrado el aire, que sale a través de la hendidura 30, puede abandonar ahora el recipiente 1 de papel a través de estas líneas de punzonado 34. De este modo se impide que el recipiente 1 de papel estalle en el caso de una solicitación adicional repentina. En lugar de ello el aire puede abandonar el recipiente 1 de papel del modo mencionado.

Lista de referencias:

1 Recipiente

2 Parte principal

4 Abertura

6 Lengüeta

8	Primer elemento de adhesión
10	Segundo elemento de adhesión
12	Elemento de desgarro
14	Línea de perforación
16	Elemento de refuerzo
18	Borde
20	Fondo
22	Línea de pliegue
24	Hoja cobertora
26	Escotadura
28	Papel separado
30	Muesca
32	Asidero
34	Línea de punzonado

REIVINDICACIONES

1. Recipiente (1) de papel, en particular saco de papel, que presenta

- una abertura (4)

- al menos dos elementos de adhesión (8, 10) para el cierre de la abertura (4), que se pueden activar por separado, y

- al menos un elemento de desgarro (12),

  - a través del que se puede abrir la abertura (4), cuando se ha cerrado con un primero de los al menos dos elementos de adhesión (8) y

  - a través del que no se puede abrir la abertura (4), cuando se ha cerrado con un segundo de los al menos dos elementos de adhesión (10),

caracterizado porque el recipiente (1) presenta al menos un asidero (32) y un fondo plegado y pegado (20), que se estabiliza mediante una hoja cobertora (24), en donde el asidero (32) es parte de la hoja cobertora (24) y el asidero (32) está punzonado o cortado a partir de la hoja cobertora (24).

2. Recipiente (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** los al menos dos elementos de adhesión (8, 10) son tiras adhesivas recubiertas o tiras adhesivas activables, en particular activables por humedad.

3. Recipiente (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** el al menos un elemento de desgarro (12) está dispuesto entre los al menos dos elementos de adhesión (8, 10).

4. Recipiente (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el al menos un elemento de desgarro (12) y los al menos dos elementos de adhesión (8, 10) están dispuestos en una lengüeta (6) del recipiente (1), que se puede abatir de modo que se recubre la abertura (4).

5. Recipiente (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** está presente al menos una vía de ventilación, a través de la que puede escapar el aire del recipiente (1) cuando la abertura (4) está cerrada.

6. Recipiente (1) según la reivindicación 5, **caracterizado porque** la al menos una vía de ventilación discurre a lo largo de un papel separado (28).

7. Recipiente (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** están presentes más de dos elementos de adhesión (8, 10) y más de un elemento de desgarro (12).

8. Recipiente (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** un lado interior del recipiente (1) está revestido con un material de acolchado, en particular un tejido, un velo, un plástico o una lámina de burbujas de aire.

9. Recipiente (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el fondo (20) es un fondo de pie o un fondo cruzado o un fondo en forma de una lengüeta plegada plana.

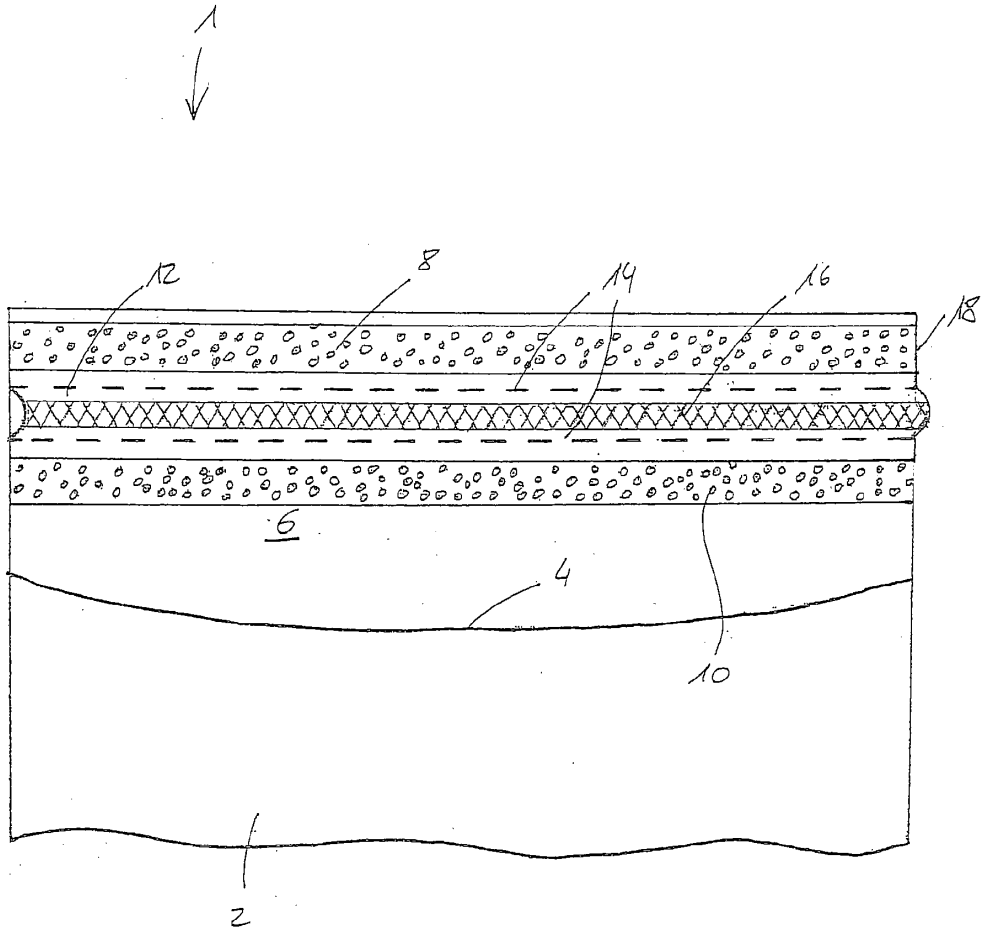

Fig. 1

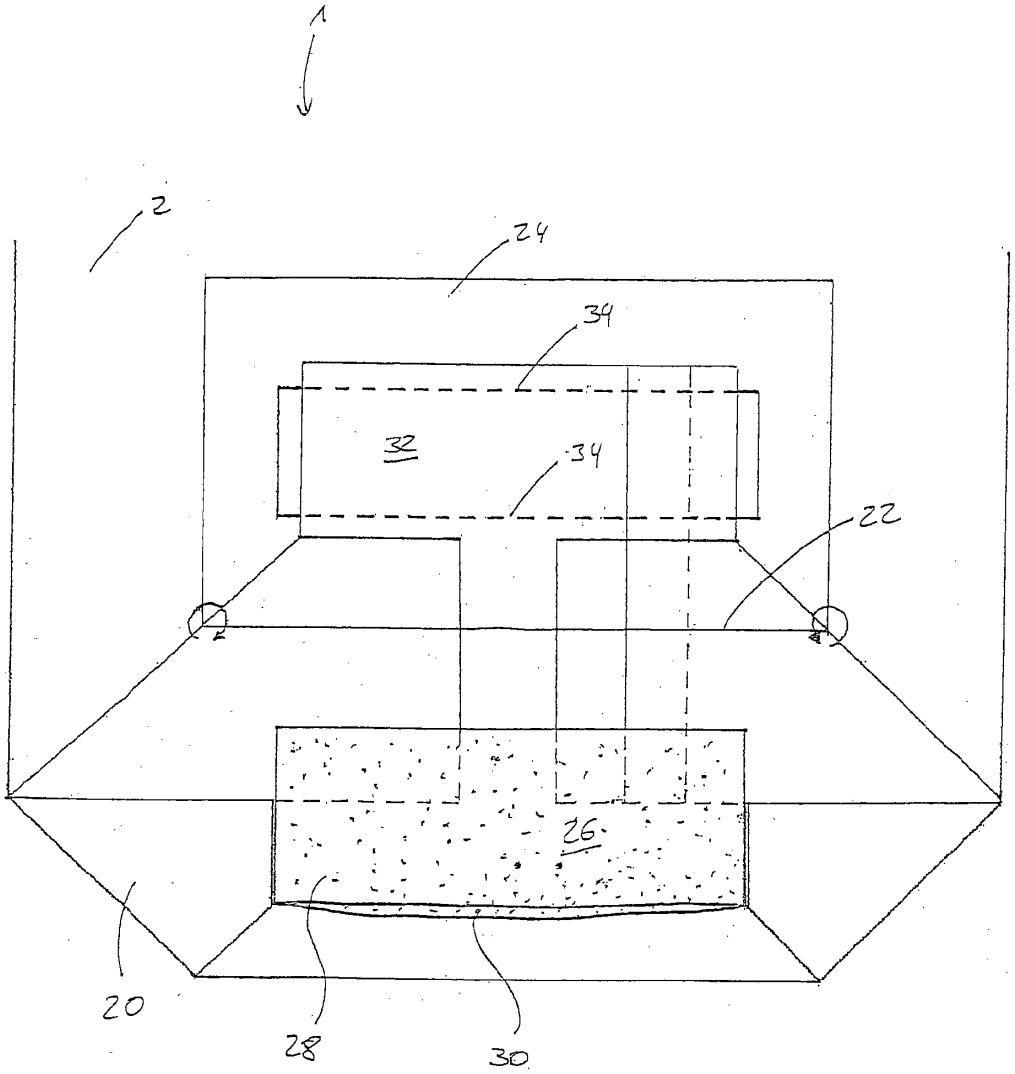

Fig. 2